



IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00018

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Mar-
tínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldue-
ro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernán-
dez López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez Casaldue-
ro

Doña Inmaculada González
Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:15 horas del día 29
de Octubre de 2015, se reúne
el Pleno de la Asamblea
Regional, bajo la Presiden-
cia de la Excm. Sra. doña
Rosa Peñalver Pérez, asis-
tida por los restantes miem-
bros de la Mesa, estando
presentes los Diputados que,
al margen, se relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

**I. CONVALIDACIÓN, EN SU CA-
SO, DEL DECRETO LEY 3/2015,
DE 7 DE OCTUBRE, POR EL QUE
SE MODIFICAN LOS REQUISITOS
DE ACCESO A LA PRESTACIÓN
ECONÓMICA DE CUIDADOS EN EL
ENTORNO FAMILIAR Y APOYO A
CUIDADORES NO PROFESIONALES
DEL SISTEMA DE LA DEPENDEN-
CIA, ASÍ COMO LA INTENSIDAD**



Don Miguel Ángel López Mo-
rell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Ga-
llardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Her-
nández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Go-
bierno:

Doña Violante Tomás Olivares

**EN SU PRESTACIÓN Y SE REGULA
LA ACREDITACIÓN DE LAS CO-
MUNIDADES HEREDITARIAS PARA
RECLAMAR LOS ATRASOS DEVEN-
GADOS Y NO PERCIBIDOS POR
LAS PERSONAS DEPENDIENTES
FALLECIDAS (9L/DLEY-0003).**

La Presidencia, de con-
formidad con la ordenación
establecida para el debate,
concede la palabra a la Con-
sejera de Familia e Igualdad
de Oportunidades, doña Vio-
lante Tomás Olivares, quién
en representación del Go-
bierno Regional, explica las
razones para la promulgación
del Decreto-Ley.

En el turno general de
intervenciones, hacen uso de
la palabra la Sra. Cano
Hernández, en representación
del Grupo Parlamentario So-
cialista, quien solicita la
tramitación como proyecto de
Ley; la Sra. García Navarro,
en representación del Grupo
Parlamentario Podemos; el
Sr. Molina Gallardo, en
representación del Grupo
Parlamentario Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía,
quien también solicita la
tramitación como proyecto de
ley, y la Sra. González Ro-
mero, en representación del
Grupo Parlamentario Popular.



Sometida a votación la convalidación, o no, del Decreto-Ley 3/2015, de 7 de octubre, resulta convalidado por unanimidad.

Anuncia la Presidencia que, conforme a la manifestación expresa realizada en el curso del debate por los Grupos Parlamentarios Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para que el Decreto-Ley 3/2015 se tramite como Proyecto de Ley, al amparo de lo dispuesto en el apartado tercero de la Resolución de la Presidencia de 22 de enero de 2014 por la que se establece el procedimiento para la convalidación o derogación de los Decretos-Leyes promulgados por el Gobierno, dicha solicitud debe ser sometida a votación.

Realizada la votación resulta aprobada por unanimidad.

Anuncia la Presidencia que, en consecuencia, habiendo sido acordada la tramitación del Decreto-Ley 3/2015, de 7 de octubre, como Proyecto de Ley, procederá su remisión a la Mesa de la Cámara para que por ésta se acuerde la tramitación ante la Comisión correspondiente y la apertura de un plazo de enmiendas para presentación, exclusivamente, de enmiendas parciales.

II. 91/MOCP-0215 MOCIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Defiende la moción ante el Pleno don Luis Francisco Fernández Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, don Alfonso Martínez Baños defiende la enmienda de totalidad IX-2280, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, la enmienda parcial IX-2295 es defendida por don Juan Luis Pedreño Molina, en representación del Grupo Parlamentario Popular.



Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno para fijación del texto de la moción, el Sr. Fernández Martínez da lectura del texto final propuesto.

El Sr. Urbina Yeregui anuncia que acepta la transacción. El Sr. Martínez Baños manifiesta que también acepta el texto transigido. Igualmente, el Sr. Pedreño Molina anuncia su conformidad con el nuevo texto.

Votada la moción en su nueva redacción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE TITULARIDAD O USO PÚBLICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- Que proceda a la realización de una auditoría energética en todas las instalaciones y edificios de titularidad o uso público, que no hayan sido objeto de tal auditoría con anterioridad, tanto en el ámbito municipal como regional.
- Que elabore un Plan de Uso Eficiente de la Energía de estas instalaciones y edificios para el periodo 2016-2020 que debe contener objetivos concretos, calendario de acciones y la correspondiente memoria económica.

III. 9L/MOCP-0047 MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA PONENCIA DE ESTUDIO DE UN PROYECTO LEGISLATIVO PARA CREACIÓN DEL ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE LA COMARCA DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ, D.



FERNÁNDO LÓPEZ MIRAS Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Don Domingo José Segado Martínez defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Antonio Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Segado Martínez.

Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA PONENCIA DE ESTUDIO DE UN PROYECTO LEGISLATIVO PARA CREACIÓN DEL ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE LA COMARCA DE CARTAGENA

La Asamblea Regional de Murcia acuerda constituir en el seno de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea una ponencia que desarrolle el proyecto legislativo de creación del Ilustre Colegio Profesional de Graduados Sociales de Cartagena y Comarca".

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. López Morell, la Sra. García Navarro, el Sr. Guillamón Insa y el Sr. Segado Martínez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

IV. 9L/MOCP-0108 MOCIÓN SOBRE PRESENTACIÓN EN LA CÁMARA DE UN PROYECTO DE LEY DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL PLAZO DE SEIS MESES, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno don Joaquín López Pagán, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.



La enmienda parcial IX-2290, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, es defendida ante el Pleno por doña María López Montalbán.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Domingo Coronado Romero, por el Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. López Pagán, que propone un nuevo texto en el que incorpora parte de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

Seguidamente, el Secretario Primero da lectura a la transacción propuesta.

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE PRESENTACIÓN EN LA CÁMARA DE UN PROYECTO DE LEY DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL PLAZO DE SEIS MESES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo de seis meses, presente ante la Cámara un proyecto de Ley de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia que, previa evaluación de las necesidades en materia de accesibilidad universal en la Región y previo proceso de participación y diálogo con los principales representantes del sector de la discapacidad, contenga una adecuada regulación de la accesibilidad universal en nuestra Comunidad Autónoma, que incluya los correspondientes mecanismos de evaluación de su cumplimiento y venga acompañada de la correspondiente memoria económica".

En el turno de explicación de voto participan el Sr. Molina Gallardo y el Sr. Coronado Romero, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.



V. 9L/MOCP-0141 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REDUCCIÓN DE LA TARIFA ELÉCTRICA PARA EL USO DE LAS DESALADORAS, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, D. JUAN GUILLAMÓN ÁLVAREZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Defiende la moción ante el Pleno don Jesús Cano Molina, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quien anuncia una transacción en el texto de la moción.

(Durante la anterior intervención del Sr. Cano Molina, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

Don Jesús Navarro Jiménez defiende ante el Pleno la enmienda a la totalidad IX-2294, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, don Miguel Ángel López Morell defiende la enmienda a la totalidad IX-2296, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Antonio Urbina Yeregui, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Cano Molina.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto).

A continuación, el Secretario Primero da lectura a la transacción propuesta.

El Sr. López Morell interviene para indicar que no acepta la transacción. El Sr. Urbina Yeregui manifiesta no estar de acuerdo con la transacción. El Sr. Navarro Jiménez anuncia su conformidad con el texto transigido.

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por treinta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista), seis votos en contra (Grupo



Parlamentario Podemos) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS EN RELACIÓN CON LAS TARIFAS ELÉCTRICAS APLICABLES PARA EL USO POR LAS DESALADORAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

1.- Aplicar la tarifa eléctrica P6 para el uso de las desaladoras.

2.- Plantear al Gobierno de España que, para las desaladoras, no sea de aplicación la tarifa de peaje contemplada en el decreto de autoconsumo.

3.- Estudiar la viabilidad de incorporar otras energías alternativas para abaratar el precio del agua desalada, como pueden ser la instalación de plantas fotovoltaicas y de aerogeneradores".

En el turno de explicación de voto participan el Sr. López Morell, el Sr. Urbina Yeregui y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Cuando son las trece horas y cincuenta minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, a excepción de don Juan José Molina Gallardo. Por el Consejo de Gobierno asisten el Presidente, don Pedro Antonio Sánchez López; la Consejera de Presidencia, doña María Dolores Pagán Arce; el Consejero de Hacienda y Administración Pública, don Andrés Carrillo González; la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, doña Adela Martínez-Cacha



Martínez; el Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, don Juan Hernández Albarracín; la Consejera de Educación y Universidades, doña Isabel Sánchez-Mora Molina; el Consejero de Fomento e Infraestructuras, don Francisco Martín Bernabé Pérez; la Consejera de Sanidad, doña Encarnación Guillén Navarro; la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, doña Violante Tomás Olivares, y la Consejera de Cultura y Portavocía, doña Noelia María Arroyo Hernández.

VI. 9L/SEIP-0002 Y 9L/SEIP-0018 SESIÓN INFORMATIVA EN PLENO PARA COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO, SOBRE ENCUENTROS MANTENIDOS CON MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2015, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA Y SOBRE BALANCE DE LOS PRIMEROS CIEN DÍAS DE GESTIÓN DEL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA, A PETICIÓN PROPIA.

La Presidenta concede la palabra al Presidente del Consejo de Gobierno, don Pedro Antonio Sánchez López, quien procede a informar a la Cámara sobre los asuntos que constituyen el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 183 del Reglamento.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. González Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Interviene seguidamente el Sr. Sánchez López, Presidente del Consejo de Gobierno.

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones hace uso de la palabra don Rafael González Tovar, don Óscar Urralburu Arza, don Miguel Sánchez López y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.



Finalmente hace uso de la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno, Sr. Sánchez López.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y quince minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,